DIRECTRICES PARA LABORATORIOS PRIVADOS

- 1- En esta primera fase de la Pandemia COVID-19, todas las muestras procedentes de laboratorios privados con resultados positivos para COVID-19 y las diez primeras pruebas negativas DEBERÁN ser remitidas al LCSP para ser sometidas a CONTRAPRUEBA. El método de referencia de los casos es PCR en Tiempo Real. Las muestras serán recepcionadas en el departamento de Toma de muestra, de lunes a viernes, de 07:00 a 16:00 hs. Los resultados serán entregados en un mínimo de 72 horas hábiles.
- 2- Las muestras remitidas deberán cumplir con los protocolos de transporte de muestras biológicas.
- 3- Todas las muestras respiratorias deben ser manipuladas en Cabina de Bioseguridad Clase II tipo A para ser procesadas. Independientemente del método realizado.